ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Contratar la Compra de dotación para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.

Modalidad de Selección: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, lo reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Clasificación UNSPSC: Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53101900	53101904	Trajes para mujer

Ubicación geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Santander es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Bucaramanga. Está ubicado al noreste del país, en la región andina. Con unos 2 280 908 habitantes en 2018 es el sexto departamento por población. Recibe su nombre en alusión a Francisco de Paula Santander, prócer de la independencia de la Nueva Granada. Está conformado por 87 municipios y un Distrito Especial[7] Estos entes territoriales se agrupan en siete provincias: Comunera, García Rovira, Guanentá, Metropolitana, Yariguíes, Soto Norte y Vélez.

Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander, se encuentra en nororiente de Colombia (7°08'N 73°08'W), 400 km al norte de la capital Bogotá. Se asienta en la cordillera oriental del sistema andino colombiano, tiene una temperatura media de 23°C (30°C max y 15°C min) y su precipitación media anual es de 1,041mm. Hay dos épocas lluviosas, entre marzo-mayo (130mm/mes) y septiembre-noviembre (120mm/mes). Los meses secos del año son diciembre y enero con una precipitación media de 58mm/mes. Su área metropolitana está compuesta por los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón. La ciudad se encuentra ubicada sobre la meseta del mismo nombre. En los últimos años se ha extendido fuera de la meseta, creciendo hacia los municipios que conforman su área metropolitana.

Municipios	Extensión km²	Población (hab)	Densidad (hab/km²)	Altitud m s. n. m.	Distancia Bucaramanga (km)	Mapa del Área Metropolitana
Bucaramanga	165	516.460*/527.913**	3130	959	0	
Floridablanca	100,35	254.600*/265.407**	2538	926	2	
Girón	475.14	135.860*/180.377**	286	919	7	
Piedecuesta	344	117.405*/149.248**	341	1005	17	
Total	1041,3	1.122.945*	—	—	—	

*Datos del censo realizado por el DANE[25]

Datos proyectados por el DANE[26]

Fuente de imagen Google

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cualse plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

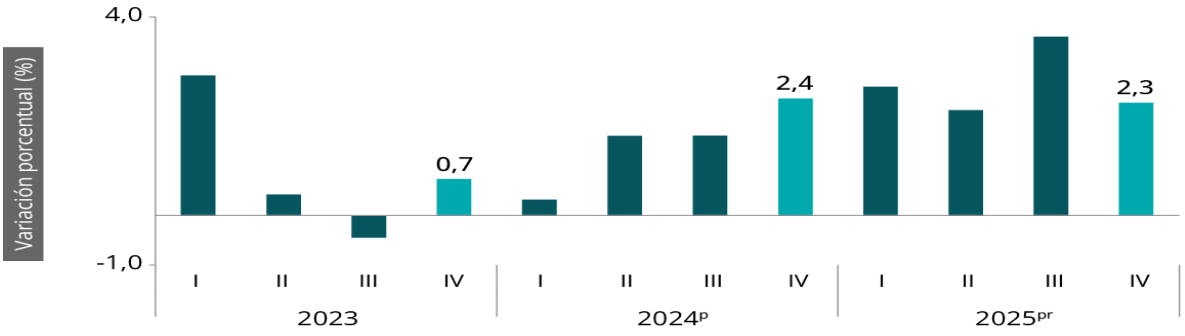
1.1.1 ANALISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Según el reporte del DANE el cuarto trimestre 2025pr el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr - IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Las prendas de vestir se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semielaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares).

A su vez, está clasificado en la categoría de comercio. Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Comercio consiste en "la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros".

El sistema de moda comprende diversas actividades como: (i) fabricación de productos textiles; (ii) fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir; (iii) curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado; (iv) preparación e hilaturas; y (v) tejedura de productos textiles.



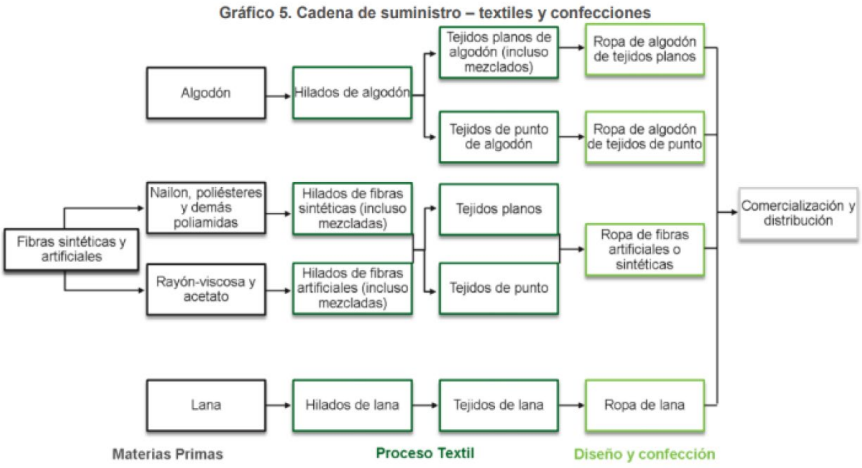
a. Textiles y confecciones

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones,

donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semiacabados y acabados (ver Gráfico 5)

- ✓ Primer eslabón: comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, en Colombia el 67% de la producción está en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca. Las fibras sintéticas, por su parte, provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.
- ✓ Segundo eslabón: consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- ✓ Tercer eslabón: corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa tarda entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 70 a 90 días.
- ✓ Cuarto eslabón: consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar su encogimiento. Este paso puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material, seguido del proceso de corte y por último de costura. Además, es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los diferentes eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- ✓ Quinto eslabón: la venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

Gráfico 5. Cadena de suministro – textiles y confecciones



Variables económicas

Los indicadores macroeconómicos nacionales constituyen una herramienta fundamental para el análisis

de las condiciones económicas que pueden influir en la ejecución del presente proceso contractual, toda vez que inciden en la estructura de costos de producción, comercialización y suministro de bienes. Para el sector textil, confecciones y dotaciones, variables como la inflación, el crecimiento económico, el empleo y la tasa de cambio impactan directamente los costos de materias primas, insumos, transporte, logística y mano de obra, aspectos que deben ser considerados en la determinación de los precios de mercado.

Principales indicadores económicos de Colombia

Indicador	Resultado reciente
Inflación anual (septiembre de 2026)	6,29 %
Inflación acumulada 2026 (enero-septiembre)	5,74 %
Crecimiento del PIB (II trimestre de 2026)	3,5 %
Crecimiento acumulado del PIB (primer semestre de 2026)	2,9 %
Tasa de desempleo nacional (agosto de 2026)	9,4 %
Tasa de ocupación nacional (agosto de 2026)	57,4 %
TRM al inicio de octubre de 2026	$3.312,84
TRM al 22 de octubre de 2026	$3.191,47
Variación TRM octubre de 2026	-3,66 %

Fuente: DANE, Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia.

En materia de inflación, el DANE reportó una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de **6,29 %** con corte a septiembre de 2026, mientras que la inflación acumulada en lo corrido del año alcanzó **5,74 %**. Particularmente, la división correspondiente a prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de **0,10 %**, indicador que evidencia un comportamiento relativamente estable de los precios asociados al sector.

Respecto al comportamiento de la actividad económica, el DANE informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento de **3,5 %** durante el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, mientras que el crecimiento acumulado del primer semestre del año fue de **2,9 %**. De igual manera, las industrias manufactureras presentaron un crecimiento de **2,0 %**, lo cual refleja una dinámica favorable para las actividades productivas relacionadas con la cadena textil y de confecciones.

En relación con el mercado laboral, la tasa de desempleo nacional se ubicó en **9,4 %** para agosto de 2026, mientras que la tasa de ocupación alcanzó **57,4 %**. Aunque se evidencia una moderación en algunos indicadores laborales, el mercado continúa ofreciendo disponibilidad de mano de obra para las actividades de manufactura y confección, aspecto relevante considerando que el sector textil es intensivo en capital humano especializado.

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó durante octubre de 2026 una

tendencia descendente, pasando de **$3.312,84** al inicio del mes a **$3.191,47** con corte al 22 de octubre de 2026, lo que representa una disminución de **$121,37** por dólar y una variación de**-3,66 %**. Este comportamiento favorece la estabilidad en los costos de materias primas, telas técnicas, fibras sintéticas, accesorios e insumos importados utilizados en los procesos de confección y fabricación de prendas de vestir.

En consecuencia, el análisis de los indicadores económicos permite concluir que el sector textil y de confecciones se desarrolla en un entorno macroeconómico de crecimiento moderado, estabilidad cambiaria relativa y condiciones favorables para el abastecimiento de insumos y la producción. Aunque la inflación continúa siendo una variable que incide en la estructura de costos de los proveedores, no se observan factores económicos extraordinarios que puedan afectar significativamente la formación de precios para el presente proceso contractual. Por lo anterior, se considera que las condiciones actuales del mercado permiten la participación de oferentes en condiciones de competitividad y contribuyen a la adecuada determinación de los precios de referencia utilizados en este estudio de mercado.

Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y su incidencia en el sector textil y de confecciones

Estadísticas de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Octubre de 2026 (corte al 22 de octubre)

Indicador	Valor
TRM inicio del período (01/10/2026)	$3.312,84
TRM corte (22/10/2026)	$3.191,47
Variación absoluta	-$121,37
Variación porcentual	-3,66%
Promedio	$3.213,07
Mediana	$3.194,44
Valor máximo	$3.312,84
Valor mínimo	$3.156,32
Rango (Máximo - Mínimo)	$156,52
Tendencia observada	Descendente

Fuente: Información histórica de la TRM para octubre de 2026.

Durante el mes de octubre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó una tendencia descendente, pasando de $3.312,84 al inicio del mes a $3.191,47 con corte al 22 de octubre de 2026, lo que representa una disminución de $121,37 por dólar, equivalente a una variación del 3,66 %. Asimismo, durante el período analizado se registró un valor promedio de $3.213,07, una mediana de $3.194,44, un valor máximo de $3.312,84 y un valor mínimo de $3.156,32, evidenciando un comportamiento relativamente estable del mercado cambiario.

Para el sector textil, confecciones y dotaciones, la TRM constituye una variable económica relevante

debido a su incidencia en los costos asociados a la adquisición de materias primas, fibras sintéticas, telas técnicas, insumos de confección, accesorios, elementos reflectivos, maquinaria y otros componentes que pueden ser importados o encontrarse referenciados a precios internacionales. En este contexto, la disminución observada en la tasa de cambio durante el período analizado favorece condiciones económicas más competitivas para los proveedores del sector, al reducir la presión sobre los costos de adquisición de determinados insumos.

Desde el punto de vista estadístico, el rango de variación observado fue de $156,52, correspondiente a la diferencia entre el valor máximo y mínimo registrados durante el período. Este comportamiento permite inferir una volatilidad moderada y un entorno cambiario relativamente estable, sin fluctuaciones extraordinarias que puedan afectar significativamente la estructuración de costos o la formulación de ofertas económicas en procesos de adquisición de prendas de vestir.

En consecuencia, para efectos del presente estudio de mercado, se concluye que el comportamiento de la TRM durante octubre de 2026 no evidencia factores de riesgo cambiario que incidan de manera significativa en la determinación de los precios de referencia del proceso contractual. Por el contrario, la estabilidad observada en la tasa de cambio contribuye a la adecuada planeación financiera de los potenciales oferentes y complementa el análisis de precios efectuado mediante las cotizaciones y consultas de mercado realizadas para la adquisición de prendas de vestir objeto del presente proceso.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el principal indicador utilizado para medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. Este indicador permite evaluar el comportamiento de la inflación y constituye una referencia para analizar la evolución de los costos de producción, comercialización y suministro de bienes en los diferentes sectores económicos. Su cálculo y publicación corresponde al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la producción y divulgación de las estadísticas oficiales del país.

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE, para septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,37 %, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 5,74 % y la variación anual se ubicó en 6,29 %. Particularmente, la división denominada Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de 0,10 %, evidenciando un comportamiento relativamente estable de los precios asociados al sector textil y de confecciones.

Para el sector textil, de confecciones y dotaciones, la inflación constituye una variable económica relevante debido a su incidencia directa sobre los costos de materias primas, insumos, procesos de manufactura, transporte, comercialización y mano de obra. En consecuencia, las variaciones del IPC influyen en la estructura de costos de los fabricantes y proveedores, así como en la determinación de los precios ofertados en los procesos de contratación pública.

No obstante, el comportamiento observado en la división de prendas de vestir y calzado durante el periodo analizado permite evidenciar condiciones de relativa estabilidad en los precios del sector, situación que favorece la estructuración de ofertas económicas competitivas y contribuye a la adecuada determinación de los precios de referencia para el presente proceso contractual.

Fuente oficial: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Boletín Técnico septiembre de 2026, publicado el 7 de octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

Indicadores Financieros

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que ofrecen los bienes que pretenden satisfacerse, que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, la herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda de CCE permite ver de manera gráfica el gasto histórico de una, varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC.

Dentro de la herramienta y teniendo en cuenta el Manual de Uso de las Herramientas de Visualización para el análisis de la oferta y la demanda de CCE, se revisó el total de la contratación de los procesos contractuales publicados en plataforma SECOP II por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje, teniendo como resultado en dicha búsqueda lo siguiente:

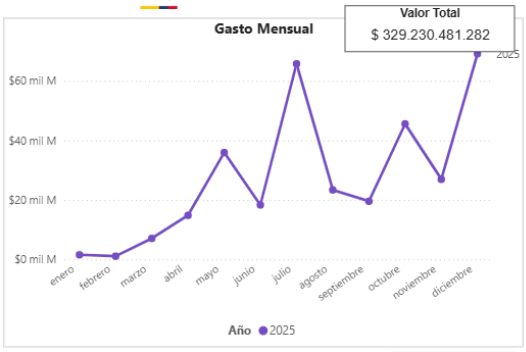
ANALISIS DE LA DEMANDA

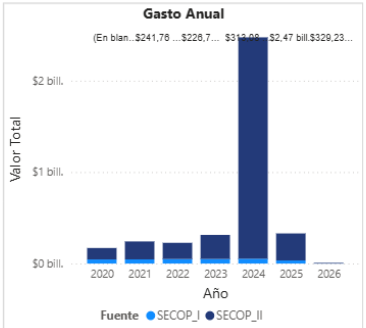
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

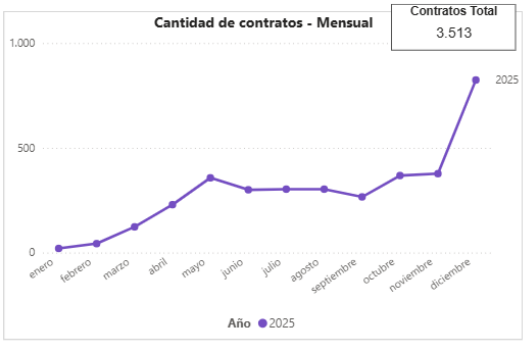
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

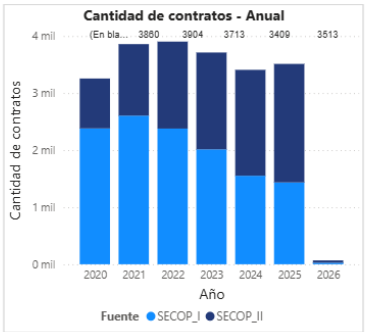
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 **2025**

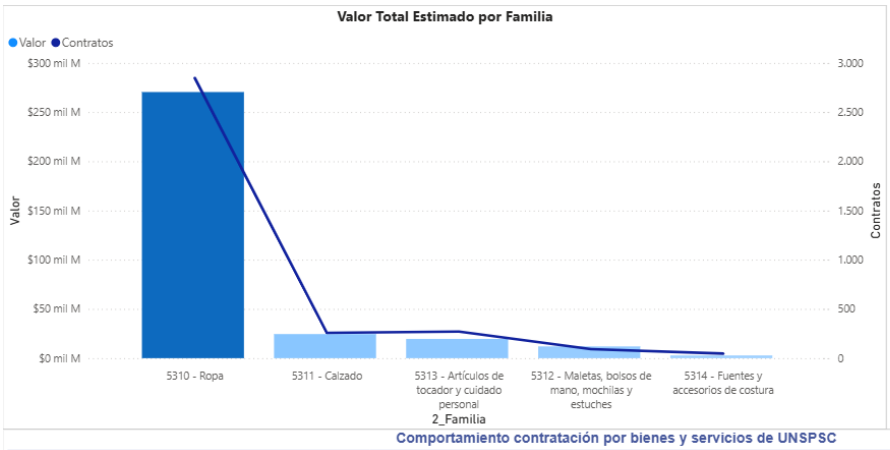
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2025 31/12/2025

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO A...
- SENA REGIONAL SAN ANDRES
- SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTR...
- SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTR...
- SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ...
- SENA REGIONAL SUCRE

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA S...
- ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- APC COLOMBIA
- CENAC AVIACION
- CONCEJO MUNICIPAL DE CAQUEZA



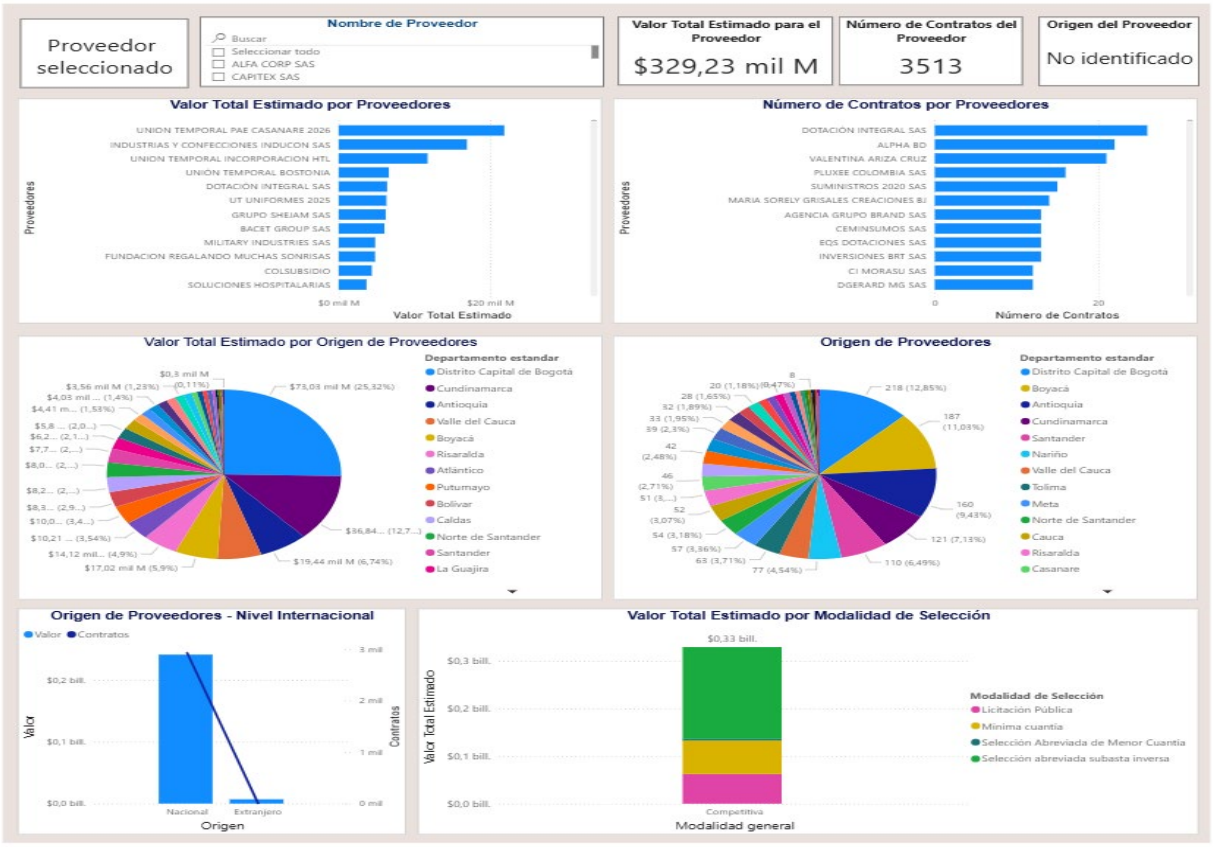
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
 - 5310 - Ropa
 - 5311 - Calzado
 - 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y...
 - 5313 - Artículos de tocador y cuidado perso...
 - 5314 - Fuentes y accesorios de costura

Valor contratado:
$0 $2.115.000.000.000

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	2847	$270.425.544.652	82,14%	2847	$270.425.544.652	82,14%
5311 - Calzado	257	$24.495.081.741	7,44%	257	$24.495.081.741	7,44%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	271	$19.553.791.750	5,94%	271	$19.553.791.750	5,94%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	92	$11.969.536.573	3,64%	92	$11.969.536.573	3,64%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	46	$2.786.526.566	0,85%	46	$2.786.526.566	0,85%
Total	**3513**	**$329.230.481.282**	**100,00%**	**3513**	**$329.230.481.282**	**100,00%**



ANALISIS DE LA OFERTA

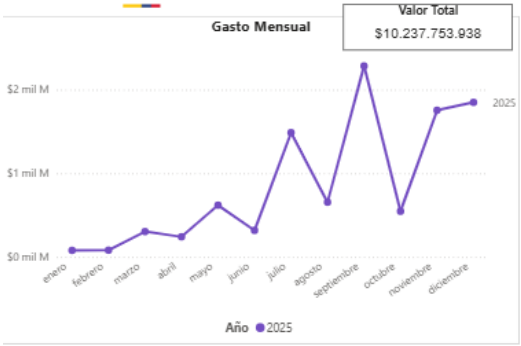
Se analiza en la vigencia 2025 los contratos celebrados en el SENA Regional Santander para el segmento material, textil, dando como resultado las siguientes cifras:

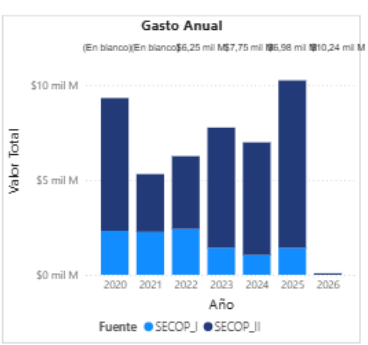
ANÁLISIS DE LA OFERTA

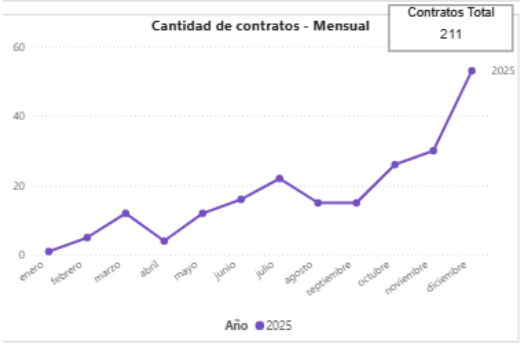
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

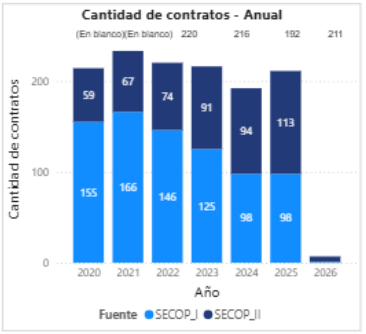
Atrás

Reiniciar

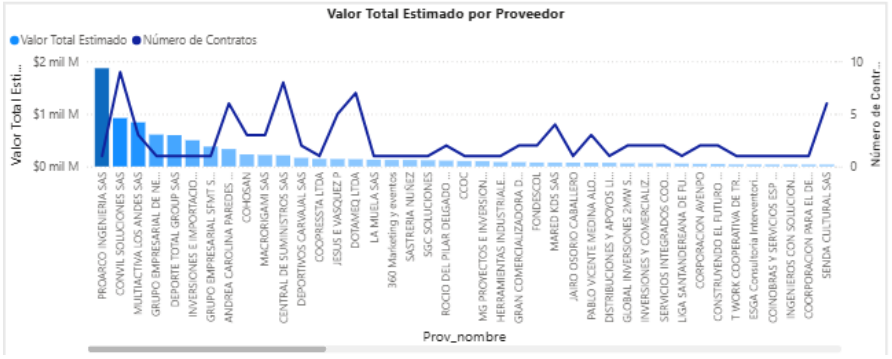








Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$10,24 mil M	111	211



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma

24/01/2025 — 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
- 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
 - 5310 - Ropa
 - 5311 - Calzado
 - 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y...
 - 5313 - Artículos de tocador y cuidado perso...
 - 5314 - Fuentes y accesorios de costura
- 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
- 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Santander
- Sucre
- Tolima

Plataforma:

SECOP_I | SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

- Seleccionar todo
- 360 Marketing y eventos
- ANA MARIA DURAN BARRERA
- ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA
- ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo
- 1005452506

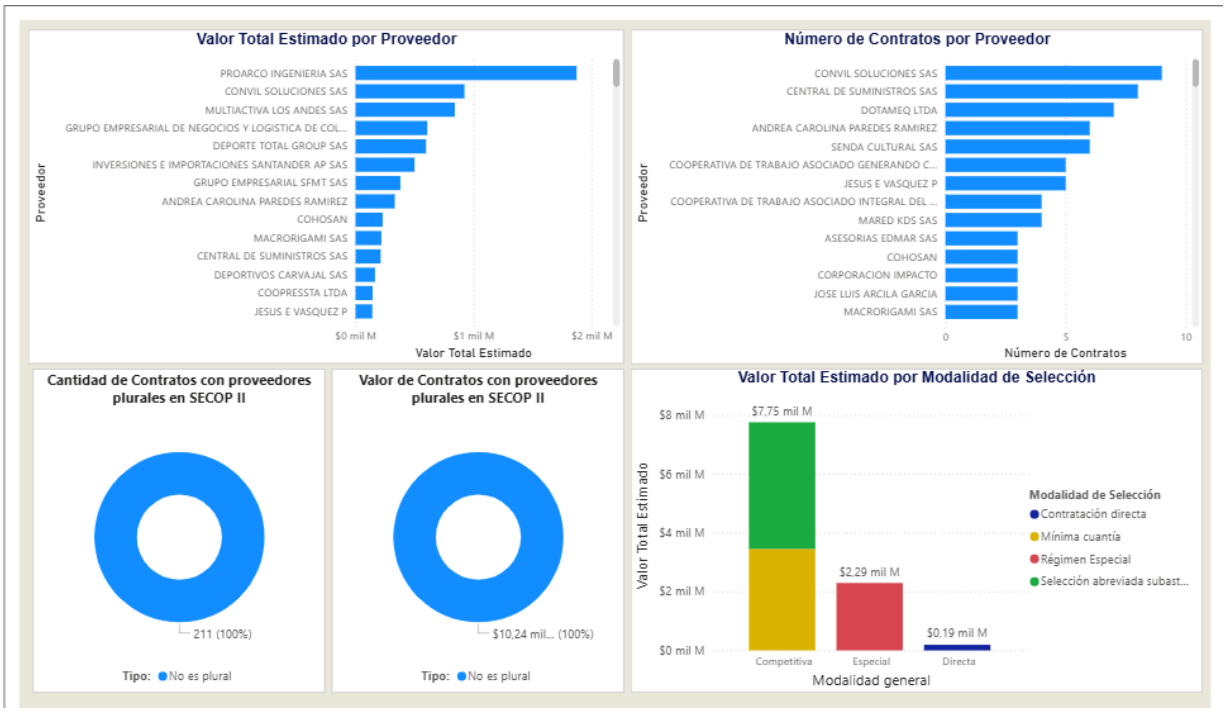
Valor contratado:

$0 — $2.115.000.000.000

Modalidad de selección

Competitiva | Enajenación

Directa | Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	169	$5.147.621.164	50,28%	169	$5.147.621.164	50,28%
5311 - Calzado	13	$1.078.226.756	10,53%	13	$1.078.226.756	10,53%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	4	$717.730.000	7,01%	4	$717.730.000	7,01%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	23	$3.249.106.653	31,74%	23	$3.249.106.653	31,74%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	2	$45.069.365	0,44%	2	$45.069.365	0,44%
Total	**211**	**$10.237.753.938**	**100,00%**	**211**	**$10.237.753.938**	**100,00%**

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Los análisis consisten en evaluar individualmente cada proponente verificando el principio de proporcionalidad y consistencia en cuanto a la modalidad de contratación, el presupuesto del contrato y el músculo financiero del contratista, esto permitirá discriminar o diferenciar por tamaño a los oferentes vs contratación pública, dimensionando presupuestalmente el compromiso que se vaya a realizar.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad y capacidad operacional, para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien establecido cuando es rentable.

Del análisis realizado, se encontraron empresas nacionales del sector que pueden ubicarse como potenciales proveedores u oferentes dentro del proceso de selección que acá se adelanta. Esta información se toma teniendo como referencia los potenciales proveedores que ha participado en procesos similares a través de vigencias anteriores, encontrando como referencia las siguientes empresas en el área metropolitana de Bucaramanga:

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
OLGA MEJIA
GRUPO EMPRESARIAL B&V STILOS S.A.S
PABLO ANTONIO SUAREZ VERA

Indicadores Capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

El dato estadístico para determinar cada uno de los indicadores, se realizó de acuerdo con las siguientes medidas y el que mejor se ajuste a los posibles proponente dentro del área, así como también se tuvo en cuenta los indicadores fijados en el proceso de la vigencia anterior, los cuales permitieron la participación plural de oferentes:

	ARTURO CALLE	B&V	HISTORICO
LIQUIDEZ	1,93	1,13	0,4
ENDEUDAMIENTO	0,45	0,73	0,76
RAZON DE COBERTURA	171375,3	69,88	0,38
RENTAB PATRIMONIO	0,27	0,73	0,04
RENTAB ACTIVO	0,15	0,19	0,01

Teniendo en cuenta que al realizar el promedio de los valores anteriores se podría afectar la participación activa de oferentes en los lotes de calzado y ropa, se tendrán como valores de referencia

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,4
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 76%
Razón de cobertura deintereses	Mayor o igual a 0,38 o indeterminado

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01

Marco Regulatorio

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en: Ley 119 de 1994, *"Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones*".

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expidió la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA", siendo modificada por la Resolución 2644 del 2 de diciembre 2016, a partir de lo acordado en acta de concertación laboral suscrita con los sindicatos SINDESENA, SETRASENA y SINSINDESENA, el 22 de septiembre de 2015 con relación a la Ropa de Trabajo y Elementos de Protección indicándose: "2.13 El SENA actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección de acuerdo con las normas legales de la siguiente forma: // a) A más tardar en el mes de marzo de 2016 se actualizará el Manual de ropa de trabajo y elementos de protección para todas las especialidades del nivel instructor, así como la actualización de las respectivas fichas técnicas.// b) Durante el segundo semestre de 2016, se actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección para aquellos niveles de empleo que se encuentran incorporados en el mismo manual, los cuales tienen en cuenta el lugar en donde se desempeña, naturaleza de sus funciones, y las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.(...)

La Resolución N° 1649 de 2019 resolvió modificar las Resoluciones 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016, en el sentido de actualizar los elementos y sus características que se entregan a título de ropa de trabajo a los empleados públicos anualmente. Para todos los efectos se entenderá como ropa de trabajo la definición contenida en la resolución que refiere así: “Para efectos exclusivos del presente Manual se entiende por ropa de trabajo, las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales”

Que mediante Acuerdo Colectivo de 2018, celebrado entre el SENA y los sindicatos Sindesena, Setrasena, Sinsindesena, Unaltrasena y Cossena, en los numerales 9,1,3 y 9,1,4 se estableció con relación a la ropa de trabajo lo siguiente: "El Sena a partir del primer semestre de 2019, se compromete a que las compras de la ropa de trabajo y elementos de protección personal se realicen en las Regionales, garantizando los estándares de calidad de los elementos, de acuerdo con lo establecido en los manuales de ropa de trabajo, el proceso contractual y las orientaciones impartidas por los Comités de Ropa de Trabajo, conforme a los lineamiento dados por la Dirección General.

Análisis de la demanda

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en venta y/o comercialización de prendas de vestir. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	SASI-STD-0171-2025
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	$129.509.614 COP
No. de contrato	CO1.PCCNTR.8430758
Objeto	Contratar la Compra de dotación para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander Lotes 1, 2 y 4.
Valor del contrato	$129.509.614
Plazo	90 día
Contratitas	Comercializadora Arturo Calle SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810095&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Cauca
No. del proceso	SASI-CUC-DRC-002-2025
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	227.662.581
No. de contrato	CO1.PCCNTR.8223252
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO, CALZADO DE LABOR, UNIFORMES Y ROPA DE PROTECCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA
Valor del contrato	$150.092.181
Plazo	90 día
Contratitas	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- VALLEDUPAR
No. del proceso	MC-064-CENACVAL-2025
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	113.461.288

No. de contrato	CO1.PCCNTR.8140028
Objeto	DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL QUE CUMPLE CON FUNCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR
Valor del contrato	$84.958.000
Plazo	4 meses
Contratitas	SAGA
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	Gobernación de Santander
No. del proceso	SA-SIP-SED-02136-2025
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	1.502.487.000
No. de contrato	CO1.PCCNTR.8078108
Objeto	SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025.
Valor del contrato	$1.490.319.000
Plazo	6 meses
Contratitas	UNION TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, encontramos proveedores locales que pueden ofrecer los bienes y cumplir con las exigencias mínimas previstas.

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedores**
Ubicación	Local	X
	Nacional	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	N/A
	Importación/distribución	
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	
	Materias primas	

Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Fabricante	X
	Importador	
	Ensamblador	

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Firmado digitalmente por Ella Johanna Mendoza Pedraza
Fecha: 2026.10.28 16:51:22 -05'00'

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Coordinadora Gestión del Talento Humano
Regional Santander

Reviso: Arnaldo Méndez Ávila – Contratista Gestión contractual